



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2017
INAI/422/17

SE PRESENTAN AVANCES Y ACTUALIZACIONES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

- La migración de sistemas INFOMEX a la PNT generará beneficios como la gestión estandarizada de solicitudes a nivel nacional y mecanismos de seguridad más robustos
- La implementación de las mejoras del SIPOT facilitará la carga de información en su nueva versión disponible a partir del 2 de enero de 2018

En sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) se presentaron mejoras en la operación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y la migración de sistemas INFOMEX a la PNT.

Durante la sesión el INAI emitió una serie de recomendaciones a los organismos garantes, para mejorar la operación de los sistemas INFOMEX de las entidades federativas, que están interconectados con la PNT, con la finalidad de hacer más eficiente su interoperabilidad.

El comisionado Oscar Guerra Ford señaló que el objetivo de las recomendaciones es afinar el funcionamiento de los sistemas y facilitar a la población el proceso para solicitar información a través de la PNT.

El director general de Tecnologías de la Información del INAI, José Luis Hernández Santana destacó los beneficios de la migración del sistema INFOMEX a la PNT, entre los que destacan la gestión estandarizada de solicitudes a nivel nacional y mecanismos de seguridad más robustos.

Guerra Ford señaló que la implementación de las mejoras del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) facilitará la carga de información con una nueva versión que estará disponible a partir del 2 de enero de 2018.

“Todo lo que ya se cargó se hace en los antiguos formatos y a partir del 2 de enero ya se hará con la nueva versión”, informó el comisionado.

Sobre las recomendaciones para la implementación del componente SIGEMI-SICOM, Guerra Ford señaló que este módulo, que permite la comunicación entre el órgano garante y los sujetos obligados, está listo para instalarlo paulatinamente de acuerdo con las solicitudes de los organismos garantes.

“No se trata de dificultar el trabajo de los órganos, sino que esto sea un facilitador”, afirmó.

Para concluir con la sesión, la comisión acordó revisar la propuesta de Avisos de Privacidad de la PNT que presentó el INAI, con el propósito de incorporar sugerencias para enriquecer el formato.

La sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia se realizó de manera virtual y presencial, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aportó su sistema nacional de videoconferencias para la participación remota de comisionados de los órganos garantes de los estados del país.

Estuvieron presentes el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, Juan Gómez Pérez; el secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez; el secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo y el director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT, Ismael Camargo Mata.